

19/03/2020

## Fiscalía de Arica habilita correo para recibir denuncias online

La Fiscalía de Arica y Parinacota informa que, dada la situación sanitaria del país en el contexto por Coronavirus y de manera adicional a la medida transitoria de suspender la atención presencial de público, se habilitó un correo electrónico para que las personas puedan presentar denuncias sin la necesidad de asistir a la Fiscalía.

Para ello se dispuso de un formulario tipo de toma de denuncia, que está habilitado en la página web [www.fiscaliadechile.cl](http://www.fiscaliadechile.cl) Dicho documento debe ser descargado y completado con todos los antecedentes ahí requeridos, para posteriormente adjuntarlo en el correo regional de la Fiscalía del extremo norte **denunciasarica@minpublico.cl**



“Las personas deben descargar el formulario desde la página de la Fiscalía y completarlo, para posteriormente enviarlo al correo regional. Con esta información podremos tomar conocimiento del delito denunciado e iniciar la investigación correspondiente para este caso”, explicó la Fiscal Regional Javiera López.

Cabe recordar que a fin de disminuir el riesgo de contagio y propagación del Covid-19, la Fiscalía de Arica suspendió la atención presencial de público, atendiendo solo casos de máxima urgencia. Para estos casos igualmente se han habilitado los anexos telefónicos regionales de la Fiscalía 58 2 592254 – 58 2 592284.

Asimismo, se hace el llamado a la comunidad para que ante cualquier consulta respecto de sus causas pueden tomar contacto con el Call Center 600 333 0000, instancia de atención en que recibirá la orientación e información respectiva o a través del portal Mi Fiscalía en Línea ([www.fiscaliadechile.cl](http://www.fiscaliadechile.cl))